



CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, portador de mi Documento Único de Identidad número _____, que en adelante se denominará “el patrono”; y _____, de treinta y cinco años de edad, _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____, con Documento Único de Identidad número _____; que en adelante me denominaré “el trabajador”; por medio de la presente convenimos en celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, sujeto a las estipulaciones siguientes: **a) CLASE DE TRABAJO O SERVICIO:** El trabajador se obliga a prestar sus servicios al patrono como _____, además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y sus reglamentos, el contrato colectivo, si lo hubiere y el reglamento interno de trabajo; **b) DURACIÓN DEL CONTRATO Y TIEMPO DEL SERVICIO:** El presente contrato se celebra por tiempo indefinido a partir del día _____ de _____ del corriente año; **c) LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** El lugar de prestación de servicios será donde el Patrono estime conveniente, por la naturaleza del Trabajo, las oficinas principales serán en _____, de esta ciudad; **d) HORARIO DE TRABAJO:** El horario será de cuarenta y cuatro horas semanales; **e) EL SALARIO, FORMA, PERIODO Y LUGAR DE PAGO:** El Salario que recibirá el trabajador por sus servicios será de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en concepto de sueldo mensual, el pago se hará quincenalmente en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en las oficinas de _____; **f) HERRAMIENTAS Y MATERIALES:** El patrono suministrará al trabajador las herramientas y materiales necesarios para un buen desarrollo de su trabajo, que se entregan en perfecto estado y deben ser devueltas así por el trabajador cuando sea requerido al efecto por sus jefes inmediatos, salvo la disminución o deterioro por caso fortuito o fuerza mayor, o por la acción del tiempo o por el consumo y uso normal de los mismos; **h)** En el presente contrato individual de trabajo se entenderán incluidos, según el

Pasaje Sagrado Corazon No. 2-28,
entre la 83 y 85 Avenida Norte,
Colonia Escalon,
San Salvador, El Salvador Central America
PBX (503) 2263 – 9696
FAX (503) 2263 – 4554
www.goldservice.com.sv
gs@goldservice.com.sv

caso, los derechos y deberes laborales establecidos por las leyes y reglamentos de trabajo pertinentes por el reglamento interno y por el o los contratos colectivos de trabajo que celebre el patrono; los reconocidos en las sentencias que resuelvan conflictos colectivos de trabajo en la empresa, y los consagrados por la costumbre. **I)** Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera en manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativa de mejores condiciones concedidas al trabajador en el contrato inmediato anterior y que no consten en el presente contrato.- En fe de lo cual firmamos, en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año dos mil ____.-

f. _____

f. _____

En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ del año dos mil ____.- Ante mí, _____, Notario de este domicilio, comparecen: por una de las partes el señor _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____; a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número _____, que en adelante se denominará "el patrono"; y _____, de treinta y cinco años de edad, _____, de nacionalidad _____, del domicilio de _____; a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____; que en adelante se denominará "el trabajador"; y **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas que en su orden se leen " _____ " y " _____", que han sido puestas al pie del anterior

Pasaje Sagrado Corazon No. 2-28,
entre la 83 y 85 Avenida Norte,
Colonia Escalon,
San Salvador, El Salvador Central America
PBX (503) 2263 – 9696
FAX (503) 2263 – 4554
www.goldservice.com.sv
gs@goldservice.com.sv

documento por medio del cual los comparecientes celebran un **CONTRATO DE TRABAJO**, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **a) CLASE DE TRABAJO O SERVICIO:** El trabajador se obliga a prestar sus servicios al patrono como _____, además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y sus reglamentos, el contrato colectivo, si lo hubiere y el reglamento interno de trabajo; **b) DURACIÓN DEL CONTRATO Y TIEMPO DEL SERVICIO:** El presente contrato se celebra por tiempo indefinido a partir del día _____ de _____ del corriente año; **c) LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** El lugar de prestación de servicios será donde el Patrono estime conveniente, por la naturaleza del Trabajo, las oficinas principales serán en _____, de esta ciudad; **d) HORARIO DE TRABAJO:** El horario será de cuarenta y cuatro horas semanales; **e) EL SALARIO, FORMA, PERIODO Y LUGAR DE PAGO:** El Salario que recibirá el trabajador por sus servicios será de _____ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en concepto de sueldo mensual, el pago se hará quincenalmente en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en las oficinas de _____; **f) HERRAMIENTAS Y MATERIALES:** El patrono suministrará al trabajador las herramientas y materiales necesarios para un buen desarrollo de su trabajo, que se entregan en perfecto estado y deben ser devueltas así por el trabajador cuando sea requerido al efecto por sus jefes inmediatos, salvo la disminución o deterioro por caso fortuito o fuerza mayor, o por la acción del tiempo o por el consumo y uso normal de los mismos; **h)** En el presente contrato individual de trabajo se entenderán incluidos, según el caso, los derechos y deberes laborales establecidos por las leyes y reglamentos de trabajo pertinentes por el reglamento interno y por el o los contratos colectivos de trabajo que celebre el patrono; los reconocidos en las sentencias que resuelvan conflictos colectivos de trabajo en la empresa, y los consagrados por la costumbre. **I)** Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera en manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativa de mejores

Pasaje Sagrado Corazon No. 2-28,
entre la 83 y 85 Avenida Norte,
Colonia Escalon,
San Salvador, El Salvador Central America
PBX (503) 2263 – 9696
FAX (503) 2263 – 4554
www.goldservice.com.sv
gs@goldservice.com.sv



condiciones concedidas al trabajador en el contrato inmediato anterior y que no consten en el presente contrato.- Y yo la Notario doy fe de que las firmas anteriormente relacionadas son **AUTENTICAS** por haber sido puestas a mi presencia, de su puño y letra, por los otorgantes, quienes manifiestan que reconocen todos los demás conceptos vertidos en el anterior documento que hoy se legaliza.- Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de esta acta notarial que consta de tres folios útiles; y leído que les hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos.- **DOY FE.**

Pasaje Sagrado Corazon No. 2-28,
entre la 83 y 85 Avenida Norte,
Colonia Escalon,
San Salvador, El Salvador Central America
PBX (503) 2263 – 9696
FAX (503) 2263 – 4554
www.goldservice.com.sv
gs@goldservice.com.sv